

El Indígena

Director: EUSEBIO VASCO

Año II.

Valdepeñas 16 de Abril de 1923.

Núm. 20.

Artistas Valpeñenses

No es raro el caso del portentoso artista Miguel Angel que a la vez que pintor fué escultor y arquitecto. Y es tanta la admiración que las obras de este singular artista nos ha producido, que dudamos haya existido en el mundo, antes ni después de él, artista alguno que le haya sobrepujado en cualquiera de las tres citadas bellas artes.

Es indudable que entre la pintura y la escultura existe cierta relación y dependencia: la pintura y la escultura, son artes hermanas, las dos requieren el ejercicio del entendimiento y ambas tienen por objeto expresar la belleza.

La virtud, fuerza, disposición e industria necesarias, para pintar un lienzo o esculpir una estatua, es el acto mediante el cual, el artista, valiéndose de la materia o de lo visible, imita o expresa lo material o lo invisible, y crea copiando o fantaseando.

Hay, pues, cierta relación entre la pintura y la escultura: el buen pintor tiene mucho adelantado si se dedica a la escultura, y el escultor, que trueca el martillo y escopio por la paleta y los pinceles, encuentra una gran facilidad para pintar.

Esta relación, entre las dos bellas artes, la vemos hoy confirmada, en la práctica, observando lo ocurrido a dos de los principales artistas valpeñenses.

El inspirado escultor, don Angel Díaz y Sánchez, se dedica actualmente a la pintura; en tanto que el notable pintor, don Eduardo Núñez Peñasco, modela bustos con gran resultado.

En nuestra última visita al estudio del escultor señor Díaz y Sánchez, sorprendimos al genial artista pintando un notabilísimo lienzo, «Santa Elena, madre de Constantino», de grandes dimensiones y hermosa composición, que a juzgar por la parte más adelantada de la obra llamará justamente la atención de los críticos.

El señor Núñez Peñasco, que tantas y tan buenas obras ha pintado, algunas de las cuales pueden admirarse en Madrid, en las iglesias de reciente construcción de las Hijas de la Caridad y de San Vicente de Paul, calles de Lope de Vega y García de Paredes, también nos ha sorprendido,

Historia de Valdepeñas

CONFERENCIA
POR
EUSEBIO VASCO

(Continuación)

ria que traída a Valdepeñas fué vista por muchas personas, entre ellas el presbítero don Romualdo García Quijada, sin tener persona alguna la curiosidad de copiar su inscripción. Al apercibirme de tan interesante monumento, pues las miliarias estaban en las vías romanas como los kilómetros en nuestras carreteras, llegué tarde, la piedra que era de asperón, del llamado aquí *moligreja*, había sido hecha pedazos y repartida entre muchos trabajadores, para afilar las hoces de podar, siendo imposible reconstituir la leyenda, formada a lo menos de tres renglones de diversa altura.

Este descubrimiento viene a robustecer nuestra creencia de que en tiempo de los romanos, además del camino que desde Santa Cruz, por Corral Rubio, se dirigía a Valdepeñas y Aberturas, debieron existir dos vías romanas que desde Oreto cruzaban nuestro término municipal. Una de ellas por Argamasilla y el Alamillo. La otra, partiendo también de Oreto, por Moral de Calatrava, Casa del Culón, Valdepeñas y la Alameda. De esta última vía, arrancando de la Casa del Culón, debió salir un camino que aproximándose al Castillón cruzaría por entre los cerros Cámara y Frontón de Sierra Prieta.

Durante la dominación goda el territorio de Valdepeñas caía en la provincia de Toledo y en el

obispado de Oreto o Mentesa (1).

En tiempo de los árabes el término de Valdepeñas correspondía a la provincia de *Tolaitda*, o sea Toledo, según las primeras divisiones territoriales que hicieron (2). En esta época las poblaciones de nuestro término municipal sufrieron grandes quebrantos, pasando de unos a otros repetidas veces, y es indudable que en aquellas luchas fué utilizada la fortaleza del Castillón, por españoles y árabes, dada la posición que ocupa, entre los castillos de Calatrava y Alhambra, que desde ella se divisan, formando las tres fortalezas una línea, casi recta, que fué repetidas veces la divisoria entre los dos campos. De esa época procede a juicio nuestro el camino llamado de los moros, abierto en el Frontón de Sierra Prieta o Castillón, que permitía la ascensión de carruajes hasta más de cien metros de altura.

En la fachada de la iglesia de la Asunción existió una inscripción árabe, cuya procedencia ignoramos, inscripción que por ser de mahometanos y estar en la

(1) *España Sagrada*. P. Florez.
(2) Para la historia y geografía de nuestro término, en esa época, véase: Almakari.—Traducido por Gayangos. Conde (don Antonio José).—*Historia de la dominación de los árabes en España*. Crónica de Ar-Razi, vulgarmente llamado el moro Rasis.

Descripción en España. Por Xerif Aledris. Historia de don Rodrigo Ximenez de Rada. Arzobispo de Toledo.
Crónica del rey don Alfonso el Sabio.

fachada de un templo católico, fué mandada picar a principios del siglo XIX, por persona poco amante de las antigüedades, conservándose aún las señales del pico que la borró. Por fortuna la inscripción había sido copiada anteriormente, en caracteres árabigos, y traducida al castellano.

La inscripción gótica que hoy subsiste, en la fachada principal de la parroquia de la Asunción, muy deteriorada por las pedradas de los chicuelos, referente a la construcción del templo, fué confundida por Madoz (1), con la inscripción árabe desaparecida, reproduciendo más tarde este error la Crónica General de España (2), y el Diccionario del señor Hervás, dando dichas obras la traducción de la lápida árabe desaparecida como texto de la inscripción gótica hoy existente.

Según Mejía Valdivieso, que en 1645 escribió la «Fundación de Valdepeñas», se veían entonces en la plaza principal de nuestra Ciudad, en medio de ella, delante del templo de Nuestra Señora, los cimientos de una antigua torre y algunas casas, afirmando los del linaje de la Torre, por tradición de sus mayores, que sus ascendientes se recogían en esa torre y casas antes que la villa se fundase (3).

(1) *Dic Geog.* Tomo 15. Pág. 234.
(2) *Crónica de la provincia de Ciudad Real*. Pág. 92.
(3) Cap. 14.

agradabilísimamente, con su última carta, a la que acompaña fotografías de dos bustos, en barro, que acaba de modelar.

Uno de los bustos, tamaño natural, es retrato de su hijo Federico Núñez de Juan, de 14 años de edad, que empieza a estudiar la escultura. El otro busto, mitad de tamaño, retrato de su primera nieta, Elisita Vara Núñez, de dos años de edad.

Reciban nuestros paisanos y amigos, los laureados artistas

Núñez Peñasco y Díaz Sánchez, con el testimonio de nuestra admiración, nuestra más entusiasta y cordial enhorabuena por las nuevas dotes de que acaban de dar pruebas tan gallardas.

DIPUTADOS

Relación de los señores que han sido Diputados a Cortes por esta provincia y por los distritos que se expresan.

D. Luis del Rey Medrano, Ciudad

Real, 1889 a 90, 90, 93 a 94 y 94 a 95.

D. Manuel Prieto de la Torre, Almagro, 1889 a 90, 93 a 94, 94 a 95, 98, 1901 a 1902.

D. Ramón Baillo y Baillo, Conde de las Cabezuelas, Alcázar de San Juan, 1893 a 94, 94 a 95, 1898, 1903 a 1904, 1905 a 1907, 1914, 15, 16 y 1918.

D. Francisco Losada de las Rivas, Conde de Valdelagrana, Infantes, 1893 a 94, 94 a 95, 1898, 1903 a 1904, 1905 a 1907.

D. Andrés Gutiérrez de la Vega, Infantes, 1896, 7, 8, 9 a 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 1919.

D. José Salvador García de la Lama, Almadén, 1908.

D. Francisco Mendoza Dosal, Conde de Mendoza Cortina, Almadén, 1909 a 1910.

D. Francisco Ruano Mazuchelli, Almadén, 1901 y 1902.

D. Félix Iturriaga de la Peña, Daimiel, 1901 a 1902 y 1902.

D. Pedro García Gutiérrez, Almadén, 1904, 907, 908 y 1909.

D. Valentín de Céspedes y Céspedes, Ciudad Real, 1903 y 1904.

D. Pedro Arias Moreno, Alcázar de San Juan, 1905 a 1907.

D. Antonio Gabriel Rodríguez, Almagro, 1905.

D. Emilio Sánchez Pastor, Ciudad Real, 1906.

D. Alvaro Figueroa y Torres, Conde de Romanones, Daimiel, 1907.

D. José Aleixandre y Ballester, Daimiel, 1905 a 1907.

D. Tomás Romero y Martín Tolodano, Alcázar de San Juan, 1908 y 1909.

D. Ramón Alvarado y Osorio, Almagro, 1907, 1908 y 1909.

D. Juan Manuel Treviño y Aranguren, Marqués de Casa Treviño Gotor, Ciudad Real, 1907, 1908 y 1909.

D. Daniel López y López, Daimiel, 1908 y 1909.

D. José Barnuevo y Pérez de los Cobos, Infantes, 1908.

D. Manuel Fernández-Yáñez y Rojo, Infantes, 1909 y 1918.

D. Rafael Gasset y Chinchilla, Ciudad Real, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916 y 1918 y Alcázar de San Juan, 1919 y 1920.

D. Aquilino Sanguino y Andrade, Almadén, 1910, 1911, 1912 y 1913.

D. Luis Aldecoa Giménez, Almagro, 1910, 1911, 1912 y 1913.

D. Pascual Jarava y Ballesteros. Conde de Casa Valiente, Daimiel, 1910, 11, 12 y 13.

D. Melquiades Alvarez y González, Alcázar de San Juan, 1910, 11, 12 y 13.

D. Serafín Romeu y Fages, Daimiel, 1914, 15 y 1916 a 18.

D. Felipe Morenes y García Alesón, Marqués de Borghetto, Almagro, 1914, 15 y 16.

D. Emilio González Llana, Almadén, 1914, 15 a 16 y 1919.

D. Santiago Alba Bonifaz, Almadén, 1916.

D. Antonio Criado y Carrión Vega, Alcázar de San Juan, 1916 a 1918.

D. Ricardo Gasset y Alzugaray, Almagro, 1916 a 1918.

D. Rafael Melgarejo Tordesilla, Duque de San Fernando de Quiroga, Infantes, 1916 a 1918 y 1920.

D. Salvador Cánovas Cervantes, Almadén, 1916 a 18.

D. Germán Inza Alvarez, Almadén, 1918.

D. Federico Pinilla y Pinilla, Daimiel, 1918.

D. Ramón Baillo y Manso, Almagro, 1918 y 1919.

D. Mariano Fernández de Tejerina y Sampelayo, Ciudad Real, 1919.

D. Arsenio Martínez de Campos, Marqués de la Viesca, Daimiel, 1919 y 1920.

D. Ramón Solano y Manso de Zúñiga, Almadón, 1920.

D. Pascual Díaz de Rivera, Marqués de Valterra, Ciudad Real, 1920.

D. Ramón Díaz de Rivera, Marqués de Huetor de Santillán. Almagro. 1920.

SENADORES

Relación de los señores que han sido Senadores por esta provincia.

D. Luis del Rey Medrano, 1891, 1898, 1903, 1907.

D. Pedro Arias Moreno, 1901.

D. José Joaquín Herrero y Sánchez, 1905.

D. Manuel Prieto de la Torre, 1907.

D. Juan Poveda García, 1907.

D. Gaspar Muñoz y Jarava, 1910.

D. Ramón Bálilo y Baillo, Conde de las Cabezuelas, 1910, 1919.

D. Ramón Gasset y Chinchilla, 1914, 1916.

D. Pascual Jarava y Ballesteros, Conde de Casa Valiente, 1916, 1918 y 1919.

D. Antonio Criado y Carrión Vega, 1918, 1919, 1920.

D. Rafael Cárdenas del Pozo, 1918.

D. Felipe Moreno y García Alesón, Marqués de Borghetto, 1920.

D. Mariano Fernández de Tejerina y Sampelayo, 1920.

DEL DISTRITO

En política lo que más caro se paga son las torpezas.

Y las faltas de habilidad están a la orden del día en la política del candidato ministerial.

Si al candidato rodeasen otras personas, su política no sería la de los desaciertos, y el triunfo sería seguro.

Más como el apoyo oficial da cien votos, y la falta de destreza de los amigos resta doscientos, no queda otra solución que la retirada o el fracaso.

¿Lograrán, para el candidato, lo que nunca conseguirán para sí propios?

¿Torpezas? ¿Errores? ¿Desmaña? ¿Falta de tacto, de acierto, de destreza?

¿Dan un paso, los amigos del señor Ugarte, que no se traduzca en merma de votos?

En las pasadas elecciones, los monos de imitación, embadurnaron las fachadas con el «votad a Ugarte» que le quitó muchos votos.

Ahora, los procedimientos empleados, la incapacidad de concejales, la destitución de alcaldes y ayuntamientos, las falsas denuncias, los actos de conciliación, las querrelas criminales, la no aprobación del presupuesto municipal, la libre entrada de vinos adulterados, la destitución del competentísimo personal del Ayuntamiento, el desbarajuste que reina en las oficinas municipales, la incompetencia de los empleados nombrados, la traición de forasteros para los trabajos de quintas, etc. etc., son votos a deducir en el haber del candidato encasillado.

Y conste que voto que pierde el señor Ugarte, y encuentra el marqués de Huetor, son dos votos de diferencia.

¿Qué amigos tiene Benito!

POETAS VALPEÑENSES

TROVAS

¿Dices que te amo?
Eso es imposible,
el ser que yo adoro
es un ser incorpóreo, intangible,
y vive en un mundo
donde todo es hermoso, sublime:
en un mundo risueño de dulce ventura,
en un mundo risueño que solo concibe
el que alberga en su alma grandiosas quimeras...
el que busca anhelante imposibles,
y el artista que sueña despierto
con algo muy bello que nunca consigue...

Al decirme tristemente «¡me muerol»
de mortal tristeza se llenó mi alma,
y con asombro vi que sus pupilas
vertían algunas lágrimas...
¡No había llorado nunca!
¡Solamente al morir, lloró la ingratal!

En a juella magnífica estancia
hallábase sola la anciana marquesa,
la anciana marquesa de rostro apacible
de blancas guedejas...
Lentamente acercóse al espejo
temerosa de que alguien la viera,
y al ver que el espejo copiando su imagen
le decía que apesar de ser vieja
aun era muy linda,
¡sonreía orgullosa la anciana coqueta!

La niña graciosa,
la niña graciosa de rostro hechicero,
contemplando llorosa a su amante
a su amante muerto,
muy triste exclamaba
cubriendo el cadáver de llanto, de besos:
el pobre decía que le daban la vida
al mirarlo, mis ojos tan negros,
y aunque ahora lo miran en llanto anegados...
¡permanece muerto!

Escuchando canciones de amores
canciones de amores muy tristes, muy tiernas...
escuchando canciones que inundan su alma
de vaga tristeza,
la incente virgen de bucles brillantes
de pupilas negras,
la inocente virgen que hechiza mirando
hállase en su reja...
La noche es hermosa,
la noche es serena,
penetra en su alma
grata somnolencia,
y tachonan el dosel celeste
fúlgidas estrellas...
Las plácidas auras
se llevan las quejas
que exhala la niña
llorando en su reja.
Las plácidas auras
suavemente besan
a la hermosa virgen de bucles brillantes,
de pupilas negras,
a la hermosa virgen que hechiza mirando
que oyendo canciones de amor se embelesa...
Pues se acuerda la cándida niña
de a juellas canciones tan tristes, tan tiernas,
que entonces el amante muchacho
— que se halla en la guerra —
toditas las noches
cerca de su reja...
Por eso suspira
la niña morena
de bucles brillantes,
de pupilas negras...

Yo adoro a una niña
muy bella, muy bella,
¡pero es insensible que no se conmueve
cuando a solas le cuento mis penas!
¡Qué triste, qué triste
es para el artista que despierto sueña
persiguiendo ilusiones grandiosas
sublimas quimeras,
amar con locura
a una virgen con alma de piedral!

Muero de nostalgia,
de nostalgia muero
al ver que estas tierras
hállanse tan lejos
de mi pueblecillo
tan lindo tan bello...
De aquel pueblecillo que nunca he olvidado,
de aquel pueblecillo siempre tan risueño,
donde vive la cándida virgen
la cándida virgen de rubios caballos...
Donde vive la niña graciosa
que un angel parece bajado del cielo...

¡Dios mío, qué grande,
qué grande es mi penal!
¡Ya no sale a la reja florida
la niña hechicera
de pupilas azules y diáfanas
de brillantes y rubias guedejas!
¡Quién sabe si ha muerto!
O quién sabe si ya no se acuerda
del que no la ha olvidado un instante,
del que muere si no logra verla...
¡Dios mío, qué grande,
qué grande es mi penal!

Félix Muñoz Recuerdo

BAGATELAS

Cogido al vuelo

—También en esta semana
nos ha visitado Ugarte.

—Pues por mí, ¡ya puede irse
con la música a otra parte...!

Arlequín.

De La Tierra Hidalga, de Almagro.

NOTAS PEDAGÓGICAS

¡Noventa maestros!

Clama la sabiduría y da su voz
la inteligencia. Mejor es mi fruto
que el oro, y que el oro refinado
y mi rédito mejor que la plata es-
cogida.

SALOMÓN.

Es preciso en todo Estado de-
mocrático, que todos los ciuda-
danos sean cultos, y que cono-
zcamos las bases fundamentales
en que la sociedad se asienta y
las condiciones según deben re-
girse los Estados.

Resultan males tremendos de
tener confiados los poderes a los
incultos, idiotas o malvados.

N. SALMERÓN.

No faltaran espíritus malignos y
timoratos que inflenciados por los
serviles del analfabetismo y lacayos
de la ignorancia, esclamen ¡Noventa
maestros! creyendo sin duda que es-
ta cifra es excesiva para resolver de
manera radical y terminante el ar-
duo problema de la Educación en
nuestro pueblo.

Noventa maestro, ni uno menos
debe pedir, qué digo pedir, exigir
debe de manera imperiosa y categó-
ricamente sin que nadie pueda deri-
varlo de este camino, que es la ver-
dadera ruta y camino certero de re-
dención sin titubeos ni vacilaciones
una vez la marcha emprendida, sal-
dremos al paso de las falacias y em-
bustes propalados por los eternos
enemigos de acrecentar los medios
propulsores de la cultura del pueblo
productor.

Sin extrañarnos que a ciertos indi-
viduos, caciques trasnochados se les
atarague y atragante la cabalística
cifra de noventa y sacándolos de
quicio salgan con desplantes y acti-
tudes grotescas.

Como creemos y pensamos que
aun quedan en este pueblo suficiente
número de hombres de voluntad y
buena fé, ecuanímes, sinceros y
amantes de la prosperidad de su pa-
tria chica, capaces de contrarrestar
los males ocasionados por el vanda-
lismo humillante. No dudamos en
exponer los fundamentos que tene-
mos para encariñarnos con esta cifra.

No son pocos los motivos y funda-
mentos que tenemos de carácter bio-
lógico y moral para inclinarnos a fijar
la edad escolar fundamental en nue-
ve años, comprendidos entre los cin-
co y catorce años; antes de los cinco
años no debe entrar el niño en la
Escuela, ni salir de ella antes de ha-
ber cumplido los catorce; distribu-
yendo el tiempo para adquirir la cul-
tura básica general de aritmética, al-
gebra, geometría, mecánica, física,
química, biología, psicología y socio-
logía precisa a todo ser humano, en
nueve cursos de cuarenta y tres se-
manas. Criterio cimentado por la
práctica de diez años de profesión,
acompañados de constantes estudios
y experimentos ejecutados bajo la
más severa disciplina psicológica.

Estudios hechos en esta ciudad
durante un año en escuela particular
y siete en escuela nacional, hasta que
un alarde de soberbia caciquil me
privó temporalmente del Centro ta-
ller y laboratorio de experimenta-
ciones psicológicas, sagrado recinto
de producción cultural y de observa-
ciones psicológicas que la envidia y

el odio ensorbecidos no supieron
ver, ni siquiera barruntar. Privación
provisional por estar garantizado mi
derecho por la Ley y por los princi-
pios éticos de una alta ley moral que
hace intangibles los derechos del
niño a la vida y la Educación bajo
sus tres aspectos de física, intelec-
tual y moral.

Durante estos ocho años dedica-
dos a hacer labor educativa, cultural
pedagógica, fructificó en mi la idea
que germinaba varios años antes, de
la Escuela Graduada Modelo, en
donde hubiera nueve grados o cur-
sos y un maestro por cada grado. Te-
niendo en cuenta la edad escolar, la
clase y cantidad de conocimientos
propios para cada año escolar, la du-
ración de las clases se sacan las con-
clusiones de que en la Escuela Gra-
duada Modelo se pueden establecer
dos clases de 50 alumnos; dos de 45;
dos de 40; dos de 35 y una de 30
que hacen una asistencia máxima de
370 niños.

Como habría que establecer según
nuestros cálculos y para que hubie-
ra en cada distrito una Escuela Gra-
duada Modelo de niños y otra de
niñas. Y como son cinco los distri-
tos, resultan diez escuelas capaces;
para una asistencia de 3.700 niños.

Ahora bien el censo de Valdepeñas
pasa de 26.000 almas que multipli-
cando por el 15 por 100 da una po-
blación escolar de 3.900 individuos
cifra superior a la permitida por la
Pedagogía como asistencia máxima
de una Escuela Graduada Modelo.

De estas serían ocho por cuenta
del Estado Nacional con sus seten-
ta y dos maestros y dos por cuenta
del Municipio con sus diez y ocho
maestros.

Al que no quiere caldo tres tazas
llenas, y al cacique analfabeto que no
quiere escuelas, noventa maestros.

No siendo este periódico profesio-
nal, no he de meterme en la parte
verdaderamente Pedagógica del fun-
cionamiento de la Escuela Graduada
Modelo, donde siendo, como no pue-
de por menos de ser, la enseñanza cí-
clica, graduada, y estando el profes-
orado delante de niños de análogas
condiciones físicas e intelectuales
podría con gran aprovechamiento,
y economía de tiempo y energías,
sin caer en el sumernage borrar pa-
ra siempre el estigma del analfabe-
tismo.

Los que por desgracia no saben
ni presienten lo que es la Escuela
Moderna y la reducen al mezquino
oficio de enseñar a leer, escribir y
contar; no pueden ni aun con gran
esfuerzo de imaginación hacerse car-
go de la maravillosa labor que son
capaces de realizar estos centros do-
centes que hace tiempo venimos pro-
poniendo. No se nos oculta que se
necesita de hombres capaces, de
mucha cultura y un acendrado ca-
riño al pueblo para que esto se cum-
pla rápidamente y sea en breve una
bella realidad. Pero, hecho a la lu-
cha y la pelea por las causas justas
y progresivas, no por eso he de ar-
rdragarme, ni desmayar esperando ver
cumplidos mis asertos y deseos. En
quince años de lucha por la Escue-
la, por su propagación, por su mul-
tiplicación he conseguido algo, y es-
pero conseguirlo todo.

De cinco maestros nacionales se
elevaron a trece y de siete maestras
a catorce, de ningún maestro mu-
nicipal se elevaron a cuatro, y de
ninguna maestra a otras cuatro; es
decir que de doce se elevó el número
a treinta y cinco.

Noventa maestros son precisos pa-
ra retrotraernos aquellos tiempos de
prosperidad y progreso que engran-
decieron a Valdepeñas hasta ocupar
el lugar más preeminente entre los
pueblos de la antigua Orotania, a
aquellos tiempos en que los primiti-
vos valpeñenses se distinguían a la

par que por su fuerza y robustez física, por la nobleza de sentimientos, por la integridad de su carácter, por la consecuencia en sus ideales, por la veracidad de sus palabras; aquellos tiempos en que las palabras de los hombres eran más firmes y constantes que las modernas escrituras; aquellos tiempos donde los hombres morían por ideales, y no se conocían las zancadillas, ni las encrucijadas.

Noventa maestros para que se les indigeste, ataruguen y atraganten las escomuniones y cesantías a los modernos déspotas, que ignorantes de las leyes primordiales del progreso de los pueblos, quitan escuelas y decretan cesantías en un pueblo que sufre el bochorno de tener en su seno un 70 por 100 de analfabetos; donde existen dos vacantes, cuatro escuelas por graduar y cincuenta y cinco secciones de graduada por crear. Déspotas enquistados que juegan a la política ruralesca con el porvenir de una legión de niños, que en día no lejano maldecirán el nombre de los caciques que tan impunemente jugaban con su pan y porvenir espiritual.

Noventa maestros para los niños de un pueblo regido por caciques llenos de supina ignorancia que se bañan en el proceloso mar de la envidia, la impotencia y raudales de odios inextinguibles, de bajas pasiones y ruindades mezquinas, acrecentadas por el estertor de un caciquismo en ruinas y en las convulsiones de la muerte. Caciquismo tan ignorante y falaz que confunde lastimosamente títulos profesionales, técnicos especializados y seleccionados por la práctica y estudio constante, con cualquier baratijo caciquil; seres que así piensan están suficientemente juzgados, siendo siempre una rémora y desde luego están incapacitados moralmente para comprender la inmensa labor intelectual, de paz y progreso que supone para Valdepeñas el aumento de maestros hasta noventa.

José Pérez Chicharro
(Un parvulillo.)

Por correo interior

Dijá unta gido al vuelo

Hola ocupó la Gaceta, ¿a onde vas? al Ayuntamiento a que me arreglen estas finquillas que heredé de la parienta u sea a su traslado ¿pero no te has enterado? ¿de qué? mocha de ese «lío» yo ni miaja, y cuidao que compro *La Región* pero ni miajas hice de su Pueblo ni de sesiones ni alcaldes; pues te diré que han dao el cese a el que nos arreglaba los «papales» ¿es verdad? vaya a don Matías Carrasco ¿i no te han engañao? ¿i no pue ser verdad, si es el hombre más honrao y más dizno que puede haber en su puesto? amos quita será eso un enredo de comadres que no, que te digo la verdad y aún hombre honrao, lo dispiden de su puesto por ser trabajador ¡contra! que mía que rote tengo y entoa vía lo va ¿estrenar quien tenga la culpa; y también han despido a Emilio Fernández, también que sabe mucho de ayuntamiento y el abogao don Eduardo Caminero y quien han sido los mandrias? pues no lo sabes: — vaya gemelos — y no tie más veñenza Matías Carrasco Emilio y don Caminero que tos ellos juntos y quien hay en sus puestos? pus «naide» que de na entienden los que han puesto, pues entonces me guelvo y hasta que esté allí Matías no voy al ayuntamiento y *degolveré La Región* que no se ocupa de esto y que la compren en

Cuenca o en el cuerno ¡mi uste que tie gracia no ocuparse de su pueblo y de estas cosas tan gordas! y a ti te debo diez céntimos por la buena información que más dao de eso y has ta el día de la elición ¡recontré! ya nos veremos que te aseguro mi amigo alguien le va arder el pelo. Por los interlocutores.

Juan del Pueblo.

¿No hay otros?

Pese al tabaco canario y al tabaco de la Habana y a las múltiples labores que importa la Arrendataria, los puros del señor Jorro es decir, los que regala a sus amigos don J.

aún se buscan y se pagan a buen precio, como en tiempos pretéritos se pagaban.

No niego que en los estancos locales, por casi nada, no encuentren los fumadores vegeros de extraordinarias dimensiones y dotados de vistosa y ancha faja; más el tamaño, la prensa y los adornos no bastan.

Los que distinguen de puros no se alegran y entusiasman si lo que fuman no tienen otra cosa que fachada.

En los cigarros de Jorro, de mundial y justa fama, — y me refiero a los puros que exhuma en días de gala — la presentación con ser inmejorable, no es nada si con su exquisito aroma y calidad se compara.

En ello convienen todos los queridos camaradas que en estos últimos días han hecho honor a una caja de puros, con que un amigo galante los obsequiara y que admira con nosotros esa reputada marca.

Son muy ricos, si, muy ricos los Jorros de que se trata.

Tan ricos, que el que los fuma, al dar la postrer chupada, suele, con ansia, decir:

— ¡Si hay otros, que me los traigan!

P. Pillo.

Como viven unos y otros

Tenemos a la vista una relación, con sus precios, de los artículos de consumo existentes en el depósito del Regimiento de Infantería Segovia, los que sólo pueden ser adquiridos por los jefes, oficiales y clases de dicho Cuerpo, cuya nota es una prueba elocuente del estado actual de España, en materia de subsistencias.

Y no es que veamos con pesar la economía que representa este sistema de abastecimiento para una clase social, no: es la demostración de como tienen que vivir las demás clases, que no cuentan con las facilidades y ventajas que se pueden obtener en colectividad, mientras el consumidor desperdigado y sin ninguna clase de garantías, tiene que comprar en la tienda a como se lo pueda o se le quiera cobrar.

He aquí unas muestras, que servirán de comparación:

Azúcar blanca, molida,	1'70 kilo.
Idem idem, terrón,	1'75 »
Arroz selecto,	0'70 »
Aceite superior,	1'67 »
Bacalao corriente,	1'20 »
Café moka,	6'75 »
Idem corriente,	5'45 »
Chocolate de la Trapa,	1'95 libra.
Chocolate corriente,	1'50 »
Garbanzos finos,	0'60 kilo.

Harina superior,	0'65 »
Judías blancas,	1'10 »
Idem corrientes,	0'65 »
Jabón verde,	1'05 »
Patatas frescas,	0'23 »

Y por este orden los demás artículos para postres, así de conservas, como de frutas secas, y los vinos y licores.

Con esto queda dicho todo cuanto se pudiera observar de la vida desigual en que por la falta de una verdadera orientación del Estado, en materia de subsistencias, tienen que soportar los ciudadanos de España.

Concurso de Ganado Lanar Manchego

Del 28 de Abril al 6 de Mayo se celebrará en Madrid un concurso especial de ganado lanar manchego, que será instalado en el local destinado a él en la Real Casa de Campo.

Los lotes deberán presentarse el día 27 de Abril, y los conductores irán provistos de las guías de Sanidad expedidas por el inspector de Higiene pecuaria del término de donde procede el ganado.

El Jurado recibirá los lotes que han de acudir al concurso sin esquivar. Esta operación se hará cuando el Jurado lo disponga. Las ovejas se presentarán en periodo de lactación, aún aquellas que no opten premio por rendimiento de la leche.

Se considerarán de pura raza manchega todos los lotes que ofrezca la característica del ganado de la región y que no hayan sido cruzados desde hace diez años, por lo menos, con ningún semental de diferente raza.

Habrán cuatro secciones para ganado lanar blanco y otras cuatro para ganado negro. Se otorgarán uno o varios premios de mil pesetas al lote o lotes que alcancen más alta puntuación.

Otras cuatro secciones por mitad, habrá para corderos y corderas blancos y negros, con premios de 200 y 100 pesetas, además de las menciones honoríficas.

Se han señalado premios para el ganado cruzado, y un campeonato cuya copa otorgará al ganadero cuya oveja o murueco obtenga más puntos.

Investigación petrolífera en España

También el problema mundial del petróleo ha comenzado a afectar a nuestra península, y son varias las regiones que afortunadamente, se deciden a investigar y registrar terrenos con probabilidades de éxito. La importancia de su aplicación y consumo ha hecho que sean ya bastantes los capitales asociados en España con el objeto de investigar extensas regiones, de las que algunas señalamos a continuación:

Navarra: Se está llevando a efecto un sondeo de 1.400 metros en el pueblo de Aras, por la *Sociedad Petrolífera del Ebro*. En el pueblo de Gastiain se está montando una sonda a 400 metros por la *Sociedad Petrolífera Iberoamericana*.

Guipúzcoa: En Fuenterrabía se prepara maquinaria para un sondeo por la *Sociedad Petrolífera del Jaizkibel*.

Vizcaya: AL NE. de Elorrio se ha inaugurado un sondeo a 1.400 metros por la *Compañía Franco-Española de Petróleos*.

Barcelona: Se intentan dos sondeos en la región catalana, por Sociedades financieras de aquella capital.

También sabemos que en la parte meridional de nuestra península, regiones de *Cádiz y Sevilla* se están haciendo grandes denuncias petrolíferas, por grupos financieros de aquellas provincias.

Noticias

Necrología

El día 10 de Abril falleció en Valdepeñas, a los 74 años de edad, el señor don Abelardo Fernández Puebla y Moreno, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Reciban sus hijos don Manuel y doña Juana, don Joaquín Tébar y doña Tremedal Sanz, nuestro más sentido pésame.

Futbol

Los precios de entrada, en el campo deportivo, serán los siguientes.

Preferencia, 50 céntimos; entrada general, 25 céntimos; niños, 10 céntimos.

Estos precios no rigen en Valdepeñas.

Aquí los concejales que padecemos, no se cuidan de adquirir, en el Parque, los terrenos indispensables para el campo de futbol, y el equipo Valdepeñas tiene que jugar fuera de nuestra Ciudad.

Automóviles

El día 1.º de Abril quedó establecido el servicio de automóviles entre Valdepeñas y Ciudad Real.

Salida de Valdepeñas (Hotel de la Paloma) a las siete de mañana.

Salida de Ciudad Real, a las cinco de la tarde.

Tiempo que se emplea en el recorrido, dos horas y media.

Los carruajes son buenos y cómodos.

El servicio se inauguró el 1.º de Abril, saliendo el primer coche a las siete de la mañana.

Viso del Marqués

Pleito número 4.613, incoado ante la Sala tercera del Tribunal Supremo.

D. Nicolás Muñoz del Campo, contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación, en 31 de Octubre de 1922, sobre incapacidad para concejal de Viso de Marqués.

Seis querellas

Han sido presentadas en el Tribunal Supremo seis querellas criminales contra el gobernador civil de Orense por su ilegal actuación con motivo de la destitución arbitraria de los Ayuntamientos de Bello, La Vega, La Rúa, Pereja, Boa y Nogueira de Ramuín, estando pendiente de presentación algunas otras por idéntico motivo y con referencia a otros Ayuntamientos de la misma provincia.

Perros muertos

El espectáculo que ofrecen las calles de Valdepeñas, con los perros muertos por la morcilla y los que marchan tambaleándose por los efectos de la misma, es por demás triste y repugnante.

¡Ni en Marruecos!

Las censuras son generales.

Animales dañinos

Se ha autorizado a don Juan Medrano dueño del quinto denominado «La Fuente del Ciervo» que radica

en término municipal de Pieón, para que durante el plazo de quince días que empezarán a contarse desde el 17 del actual, pueda emplear la estricnina contra los animales dañinos que merodean en dicho quinto.

Futbol

Pronto empezará el campeonato de la provincia en el campo de la Estrella, de Miguelturra.

¿Tendrá Valdepeñas campo de futbol antes que lo tenga Pozo de la Serna?

Puertollano

CARBONES

Grueso	58 pesetas.
Doble cribado	52 »
Cribado	48 »
Granadillo	43 »
Avellana	33 »
Menudo	18 »
Todo uno, sin menudo.	48 »

Almadén

AZOGUE

En Almadén, 297 pesetas frasco; 298 pesetas sobre vagón estación Almadenejos; descuento 3 y medio por 100 previo pago.

Contribución urbana

El repartimiento de la contribución urbana de esta Ciudad, correspondiente al año económico de 1923-24, se encuentra terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el día 21, con el fin de que los contribuyentes comprendidos en él puedan producir las reclamaciones que fueren oportunas.

La Copa de "El Pueblo Manchego"

Las sociedades que tomarán parte en el campeonato de futbol son las siguientes:

- Concentración F. C. de Ciudad Real, contra el *Regimiento de Artillería*.
- Estrella* F. C. de Miguelturra, contra el *Puertollano* F. C.
- Club Deportivo* de Socuéllamos, contra *Juventud Antoniana* de Alcazar.

Efectos del Cine

Cuatro jóvenes, de catorce y quince años de edad, de distinguidas familias de Ciudad Real, han desaparecido de sus domicilios. Son:

- Rafael Espinós Cortés.
- José Quintana Blazquez.
- Luis Morales Sánchez-Cantalejo.
- Gregorio Martín.

Precio del pan

En Almodóvar del Campo, como en Valdepeñas, el precio del pan es 55 céntimos kilo.

Y ese mismo pan lo llevan a Puertollano, donde lo venden a dos reales.

¿No podían, los fabricantes de pan de Almodóvar, remitir diariamente, a Valdepeñas, diez mil panes?

Barcos perdidos

Derante la guerra europea se hundieron los siguientes barcos:

- En 1915, 968.
- En 1916, 1274.
- En 1917, 2596.
- En 1918, 1288.

Total: 6126 buques, con 14 515.200 toneladas.

España, en 1917, perdió 34 barcos, con un total de 75.132 toneladas.

Catálogo de la Biblioteca Museo Valpeñense de EUSEBIO VASCO

(Continuación)

262. *Agua potable*. Forma que para procurar el abastecimiento de ellas en Valdepeñas, propone la Agrupación Económica.—Imprenta de Campos y Cuartero. 1913.
263. *Album Valdepeñense*.—Imprenta de Campos y Cuartero. 1915.
264. *Cabezas* (Hijo de Miguel A).—Valdepeñas. Catálogo general de bombas.—Imprenta de Mendoza. Real, 9.
265. *Caja de ahorros y monte de piedad* de la ciudad de Valdepeñas. Libreta de imposición en la caja de ahorros.—Imp. de Mendoza.
266. *Caja de previsión contra la filoxera*. Proyecto de la Cámara Agrícola.—Imprenta de José Hurtado de Mendoza. Real, 10. 1902.
267. *Caja de replantación*. Memoria año de 1917.—Imp. de Bruno Campos. 1918.
268. *Camino López* (Pedro M).—¿Es admisible el indulto? Discurso leído en la Academia de Derecho de Valladolid en la sesión del 24 de Enero de 1895.—Valdepeñas. Tipografía de José Hurtado de Mendoza. Real, 12. 1896.
269. *Cartilla de consumos*. Contiene algo que importa a todo el que pretenda establecer un depósito de cosechero.—Valdepeñas. 1902. Establecimiento tipográfico de Mendoza. Real, 10.
270. *Cartilla de identidad*. Servicio de higiene de Valdepeñas.—Imprenta de B. Campos. 1920.
271. *Catálogo de las obras existentes en la biblioteca del Círculo «La Confianza»* en 1.º de Agosto de 1915.—Imp. de José Hurtado de Mendoza. Pintor Mendoza. 12. 1915.
272. *Círculo de la Confianza*. Valdepeñas. Catálogo de las obras existentes en su biblioteca.—Cuartero y Campos, impresores. Principal, 1. 1910.
273. *Círculo Liberal*. Valdepeñas. Catálogo de las obras existentes en su biblioteca.—Imp. de Mendoza. Real, 9. 1905.
274. *Colegio de San Antonio*. Valdepeñas. Curso de 1909 a 1910. Imprenta de Cuartero y Campos. Principal, 1.
275. *Colegio de San Antonio*. Curso de 1910 a 1911.—Imprenta de Cuartero y Campos.
276. *Colegio de San Antonio*. Curso de 1911 a 1912.—Imp. de Cuartero y Campos.
277. *Colegio de San Antonio*. Curso de 1914 a 1915.—Imp. de Campos y Cuartero. Principal, 1. 1915.
278. *Colegio de San Antonio*. Curso de 1916 a 1917.—Imp. de Mendoza.
279. *Colegio de San Antonio*. Curso de 1917 a 1918.—Imp. de Campos. 1918.
280. *Comisión de subsistencias de Valdepeñas*. Memoria, cuentas, justificantes y acta de aprobación de las mismas.—Imp. de José Hurtado de Mendoza. Real, 12. 1898.
281. *Compañía del ferrocarril de Valdepeñas a Albacete*. Memoria correspondiente al año 1908.—Imp. de José Hurtado de Mendoza. Gijón, 12. 1909.
282. *Compañía del ferrocarril de Valdepeñas a Albacete*. 1920.—Imprenta de B. Campos, Principal, 1.
283. *Corona Sagrada* de las doce excelencias de la Santísima Virgen María.—Imp. de Casto Pérez y Pozo. Plaza de Valbuena. 1893.
284. *Cuartero Ortega* (Domingo Horacio).—Armonía entre la Razón y la Fé. Conferencia científico-filosófica dada en el Círculo católico de obreros de Santo Tomás de Villanueva, de Valdepeñas, el 31 de Marzo de 1912.—Imp. de Cuartero y Campos. Principal, 1. 1912.
285. *Depositaria* de los fondos de la Junta popular de la ciudad de Valdepeñas nombrada para la adquisición de un rico manto destinado a su excelsa Patrona la Virgen de Consolación. Lista de donantes.—Imprenta de Mendoza. Real, 10. 1901.
286. *Devotas plegarias* tituladas versos de San Gregorio.—Imp. de Casto Pérez y Pozo. Plaza de Valbuena. 1893.
287. *El Porvenir*. Gremio de jornaleros. Carnet.—Imp. de B. Campos. 1920.
288. *Estatutos del Sindicato Agrícola de Valdepeñas*.—Imp. de Mendoza. Pintor Mendoza, 12. 1916.
289. *Estatutos y reglamento* para el régimen de la Cámara de Comercio e Industria de la ciudad de Valdepeñas. Imp. de José Hurtado de Mendoza. Real, 9. 1903.
290. *Estos y López de Haro* (Luis).—Género festivo.—Mendoza, impresor, 1900.
291. *Excelentísimo Ayuntamiento de Valdepeñas*. Año 1920. Memoria que el Contador de fondos de dicho Ayuntamiento presenta al ilustrísimo señor Director de Administración local, en cumplimiento de la obligación 17 del artículo 46 del reglamento del cuerpo de Contadores de la Administración local, fecha 3 de Abril de 1919. Valdepeñas. Tipografía de B. Campos, Principal, 1.
292. *Excelentísimo Ayuntamiento de Valdepeñas*. Memoria elevada al excelentísimo señor Director General de Administración local por el Contador municipal de Valdepeñas, en cumplimiento del artículo 41 del reglamento de Contadores. Año 1920. Memoria del Contador don José Arrieta Soler.—Imp. de B. Campos.
293. *Extracto de las Ordenanzas Municipales* para el régimen y buen gobierno de los vecinos de Valdepeñas. 1887. Tipografía de Martín Molina Navarro. Escuelas, 8.

Efemérides Valpeñenses

Abril

Día 10.—1918.—Cuando el entierro de don León González marchaba por la calle de Bataneros, trozo comprendido entre Mediódía y San Nicasio, se presentó corriendo, detrás, un toro escapado de la Vaquería.

Día 11.—1920.—Domingo. Por la noche empezaron los serenos a cantar el «Ave María Purísima», siendo alcalde interino don Manuel Balleinato.

Había prohibido el «Ave María Purísima» el alcalde don Luis Palacios.

Día 12.—1773.—Segundo día de Pascua de Resurrección. Se sintieron dos terremotos, a la una y a las cinco de la mañana.

Día 13.—1910.—Aparece el primer número del *Boletín Oficial de la Gran Vía*.

Día 14.—1737.—Ingresa en la Compañía de Jesús el poeta Francisco Javier Lozano.

Día 15.—1907.—Elección de prela en el convento de Agustinas.

Día 16.—1907.—Bendición de la Capilla del Ssmo. Cristo de Burgos, sitio de Castellanos, por el ilustrísimo señor Obispo-Prior don Remigio Gandásegui y Gorrochátegui.

E. V.

Imprenta de José Hurtado de Mendoza
Pintor Mendoza, 12

Inquilinato

de dos habitaciones propias para establecimiento o vivienda en la plaza de Valbuena, número 1.

Informes en la misma casa,

Francisco Brellana Díaz

Sucesor de LIBORIO SALMERON

La Malagueña, PESCADERÍA
Pescados frescos, Conservas y Frutas.

Pi y Margall

CONTADORES ELÉCTRICOS LANDIN

Grandes existencias

Venta en 3 meses y 4 plazos

Francisco Cañizares

Pintor Mendoza, 40, VALDEPEÑAS

EL INDÍGENA

es el periódico valdepeñero de mejor información local.

NO

compreis vasija ni hagais reparaciones sin consultar antes con la

Gran Tonelería LA SIN RIVAL

— DE —

JOSE MARIN

calle del Cristo, 26, 28 y 30

El Indígena

SE PUBLICA LOS LUNES

Redacción y Administración: Buen Suceso, 26, dup.

HORAS: De diez a doce de la mañana

SUSCRIPCIÓN

Un mes. 60 céntimos

VENTA

Número corriente. 10 céntimos
Id. atrasado. 20 »

COMUNICADOS

Precios convencionales

ANUNCIOS

En cuarta plana, línea. . . . 10 céntimos.
En tercera » » 15 »
En segunda » » 20 »
En primera » » 25 »

ESQUELAS MORTUORIAS

En primera plana, línea. . . . 30 céntimos.
En segunda » » 25 »
En tercera » » 20 »
En cuarta » » 15 »

DESCUENTO

De quince inserciones en adelante 15 por 100

ORIGINALES

No se devuelven aunque no se publiquen

Gómez y Olivares

Artículos del país y extranjeros en Pañería y Tejidos

SASTRERIA DE LUJO

Se hacen toda clase de confecciones

Corte esmerado.

Pi y Margall, 8

Hilarión López Rodríguez

Salazones y Conservas de pescados.

Expendedor oficial de la Sociedad «Unión Española de Explosivos».

Panificadora de Valdepeñas

SOCIEDAD ANÓNIMA

Fábrica de Harinas
y Panificación

Isidoro Barba Hermanos

Salchichería «La Valdepeñera»

Plaza de la Constitución

Venta de Embutidos y Jamones.

Manuel Sánchez Manzanares

Gran Pescadería «La Cantábrica»

Venta de pescados frescos y conservas.

Pi y Margall

Eusebio López de Lerma

Sucesor de Agrupación Económica Tueste a diario de Cafés.

Coloniales y Embutidos

Seis de Junio

Nuestra Señora de las Nieves

Fábricas de harinas, aceite de oliva, orujo y sulfuro de carbono

Carmelo Marín Penot

Bodegas, mesa de cemento

VALDEPEÑAS (C. Real)

Hijo de José Campo

La Extremeña, Salchichería

Plaza de la Constitución

Venta de los renombrados embutidos de Candelario.

Lorenzo Medina Rodríguez

ABOGADO

Y CORREDOR DE COMERCIO

Seis de Junio, 49

Instalaciones Eléctricas

Leónides González

Material Kodak
Motores Vellino

SEIS DE JUNIO